

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 29 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, notificando inicio de trámite de audiencia en expediente de revisión de oficio en materia de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tras los correspondientes intentos infructuosos de notificación personal de la iniciación del trámite de audiencia en el procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita, de revocación parcial del derecho de asistencia jurídica gratuita reconocido a don Gabriel Jiménez Carmona, mediante Resolución de la Comisión Provincial de Justicia Gratuita de Sevilla de 15.7.2014, dictada en el expediente con núm. de referencia 11721/13, y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente para que en el plazo de 10 días pueda examinarlo, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno de Sevilla de la Junta de Andalucía, sita en Sevilla, Plaza de la Contratación, 3, sede de la Secretaría de la Comisión Provincial de Justicia Gratuita de Sevilla, adonde deberá dirigir también las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 29 de abril de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.